

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. ÁREA DE CALIDAD DE AGUAS. SEVILLA

1539 *Información pública sobre petición de autorización de vertido de aguas residuales.*

Anuncio

Ref. Exp. AL0183/JA-263/2015.

Se ha formulado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la petición de autorización de vertido de aguas residuales que se reseña en la siguiente:

Nota

Peticionario: S.C.A. San Isidro.

CIF/NIF: F23005713.

Dirección: Ctra. de Jaén, Km 2, Paraje Arroyo Ranera.

Término municipal: Valdepeñas de Jaén.

Actividad: Almazara.

Punto de Vertido: Arroyo Innominado tributario del Arroyo Ranera.

(UTMX: 428456; UTM Y: 4162730; Huso 30)

Proyecto: Memoria Técnica para Autorización de Vertido de Aguas Residuales Sanitarias de Oficinas y Aseos de Almazara y Anexo a Memoria Técnica. Autor: Ignacio Navas Ferrer. Diciembre-2015.

La depuración/eliminación de las aguas residuales, se realizará con el siguiente tipo de instalación:

- Régimen de funcionamiento: Continuo
- Procedencia de las aguas: Urbana
- Caudal diario: 3 m³/día.
- Volumen anual de vertido: 883 m³.
- Capacidad máxima de depuración de la E.D.A.R.: 0,38 m³/h; 20 h-eq.
- Descripción de la E.D.A.R.:

Línea de aguas

- Reactor Biológico prefabricado en PRFV (Marca Remosa, modelo NECOR 20).

- Diámetro 2000 mm
- Longitud 4490 mm

Línea de lodos

- Los lodos del sistema de depuración instalado serán retirados por una empresa gestora autorizada.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril, sometiéndose a información pública por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Avda. República Argentina núm. 43 Acc. 1ª planta, 41071 Sevilla.

Sevilla, a 18 de Abril de 2016.- El Jefe del Área de Calidad de Aguas, CÁNDIDO BRIEVA ROMERO.